

Fecha: 16-05-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - Señal DF Sabado
 Tipo: Noticia general
 Título: El complejo fin de ciclo de Máximo Pacheco en Codelco y las dudas sobre su futuro en NovaAndino

Pág.: 4
 Cm2: 636,6

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El complejo fin de ciclo de Máximo Pacheco en Codelco y las dudas sobre su futuro en NovaAndino

Los reportes de resultados, la tensa junta de accionistas y en lo más reciente, las 20.000 toneladas incorporadas en los balances que no habrían estado en condiciones de ser comercializadas –y que podrían ser más–, son algunos de los hitos que habrían minado el camino de Pacheco en su carrera por continuar a la cabeza de la filial del litio.

POR BELEN VÁSQUEZ

Su intención era visitar cada una de las divisiones que componen Codelco para despedirse de los trabajadores y de sus cuatro años de gestión, pero la agenda y la contingencia lo impidieron. Finalmente, Máximo Pacheco dirá adiós a la presidencia del directorio de la compañía en dos instancias más acotadas: una visita a la mina El Teniente, en la Región de O'Higgins, y una despedida en la Casa Matriz.

Será el cierre de cuatro años al mando de la cuprífera, en los que si bien se lograron grandes acuerdos públicos privados, también se develaron distintas falencias que la compañía acarrea hace años y que se agudizaron en este período.

De luces y sombras, como todo ser humano. Así describen al interior de la empresa a Máximo Pacheco, su gestión y su forma de llevar la estatal. Militante socialista, exministro de Energía en el segundo gobierno de Michelle Bachelet y exdirector de empresas privadas. Pacheco es una figura reconocida dentro del mundo político. Pero incluso con esa trayectoria y reconocimiento, el accionista no lo quiere al mando de NovaAndino Litio, la filial que se creó tras el acuerdo con SQM para explotar el Salar de Atacama y en cuya cabecera también está Pacheco.

Una tras otra

Los resquemores con Pacheco se iniciaron con la entrega de resultados de la compañía, en marzo pasado, donde se informó de utilidades "históricas" por US\$2.423

millones y una producción que aumentó gracias al impulso del mes de diciembre y cerró el año en 1.334.445 toneladas métricas finas (tmf). Números que fueron cuestionados por expertos y por el biministro de Minería y Economía, Daniel Mas, quien refutó los resultados financieros y de producción de la compañía, además de apuntar a que el negocio del litio habría "nublado" la visión de la empresa en desmedro del cobre.

Luego fue el turno del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien en plena junta de accionistas emplazó a Pacheco a realizar una autocrítica por el desempeño de la estatal y cuestionó si el directorio compartía lo que él calificó como "autoelogios". La respuesta que recibió fue, a grandes rasgos, que en Codelco se pecó de "soberbia" al ejecutar cuatro proyectos de gran envergadura en forma simultánea.

En paralelo, los resultados reportaron un aumento de la deuda, que a 2025 alcanzó US\$ 25.000 millones en términos brutos y supuso un aumento de casi 14% respecto del año anterior. "El endeudamiento de Codelco es la consecuencia de un modelo, no de una debilidad operativa", defendió el exministro en la junta.

Todo esto habría comenzado a despertar incomodidad en los miembros

del directorio, compuesto, hasta ese momento, además de Pacheco, por Josefina Montenegro, Alejandra Wood, Nelson Cáceres, Ricardo Calderón, Ricardo Álvarez, Tamara Agnig y Alfredo Moreno. Los tres primeros y Pacheco culminan sus períodos en mayo, por lo que el gobierno del Presidente Kast ya nombró a sus representantes: Bernardo

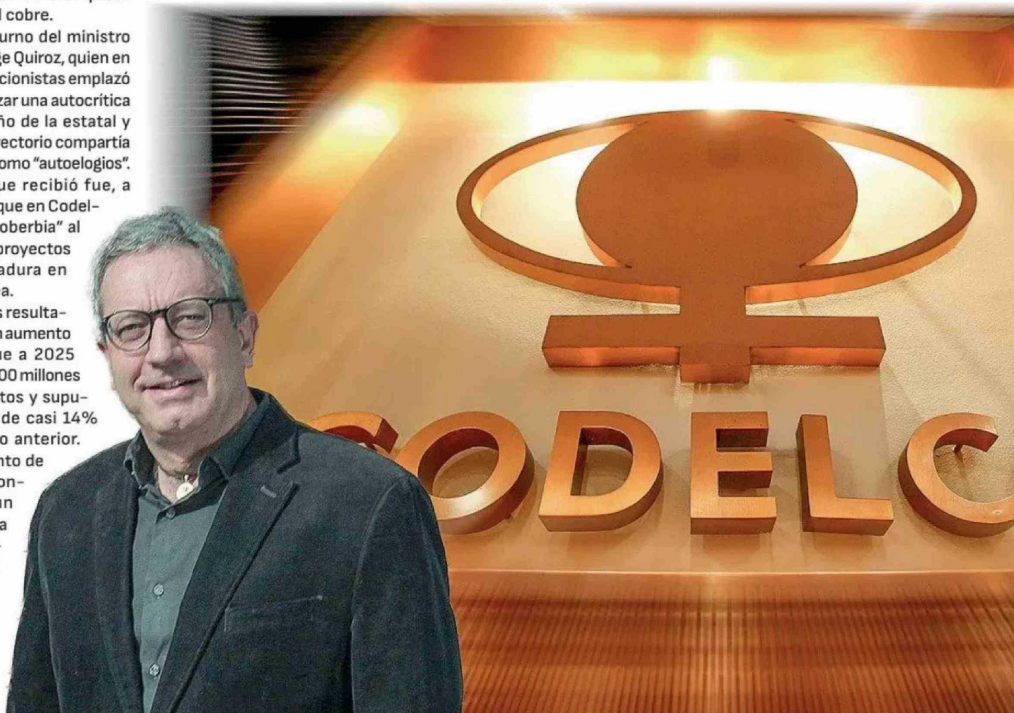
Fontaine, para la presidencia del directorio, Luz Granier y Alejandro Canut de Bon. Los cinco restantes terminan su mandato entre 2027 y 2029. El designado para reemplazar a Cáceres es nombrado por el mandatario y debería conocerse antes del 22 de mayo.

Sus pares reconocen en él un líder natural, pero no por eso perfecto. A ratos avasallador, a veces autoritario, y en general muy notorio, cuentan, Máximo Pacheco ejercía una forma de llevar la empresa que no siempre dejó contento al directorio en pleno, aun cuando muchas de las votaciones solían darse por unanimidad. No obstante ello, hay voces que plantean que sin su estilo, probablemente la empresa no habría sellado los acuerdos con

el sector privado.

De todas formas, las mismas voces indican que la autocrítica pedida por Quiroz ya estaba siendo trabajada desde hace semanas por el exministro y que personalizar todo en Pacheco deja de lado los problemas estructurales que tiene la estatal, que son principalmente que el Estado en su rol de dueño no reinvierte lo suficiente –y en consecuencia, se endeuda para ello– y que sus principales yacimientos son antiquísimos. El Teniente tiene más de 120 años y Chuquibambilla tiene casi 100.

Esos reparos a sus formas se tornan relevantes si consideramos que Pacheco también preside el directorio de NovaAndino Litio y su continuidad depende del voto



Fecha: 16-05-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - Señal DF Sabado
 Tipo: Noticia general
 Título: El complejo fin de ciclo de Máximo Pacheco en Codelco y las dudas sobre su futuro en NovaAndino

Pág.: 5
 Cm2: 463,1

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

16.150
 48.450
☐ No Definida

de los directores que se quedan y los nuevos que se suman. Nadie tiene la bola de cristal para saber si deberá dejar la filial, mencionan altas fuentes de la empresa, pero también sostienen que es altamente probable que la petición de cambio se produzca ni bien asuman los nuevos directores de Codelco y su nuevo presidente. Esto porque en los estatutos está estipulado que los representantes de Codelco en el directorio de NovaAndino Lito son nombrados por la junta directiva, y de los 9 votos que componen la mesa, tres son los nombramientos del gobierno de José Antonio Kast, a lo que se suma el representante de los trabajadores —que también es elegido por el presidente de una quina— y de los cinco restantes no

hay garantía.

Todavía no es una discusión abierta, cuentan, pero su continuidad será evaluada siempre pensando en lo que es mejor para Codelco y NovaAndino, toda vez que no es bueno para los mercados que la interna de la compañía sea noticia; y que la permanencia de Pacheco supone más complejidades de las necesarias.

La auditoría

Al interior de la compañía se está desarrollando una auditoría solicitada por el Comité de Directores tras una denuncia anónima, por las cifras de producción del año 2025, cuyo informe preliminar fue dado a conocer esta semana por Señal DF. En diciembre se informó una producción de 172.300 toneladas métricas, es decir, 63% más que el promedio mensual de enero-noviembre de 105.600 toneladas. Este incremento permitió a Codelco cumplir sus metas anuales y pagar bonos más altos que el año anterior.

Sin embargo, este objetivo se alcanzó porque se incluyeron en los balances 20.000 toneladas en la División Chuquibambilla que no estaban en condiciones de ser comercializadas, lo que gatilló dicha auditoría y ha abierto un nuevo flanco a la compañía. De hecho, en el Congreso se aprobó la creación de una comisión investigadora y el diputado Jaime Mulet presentó una denuncia criminal contra la cuprífiera.

El informe final debe estar listo en los próximos días y viene a ser algo así como la gota que rebalsó el vaso para con Pacheco y que incluso podría arrojar más incumplimientos. En sus descargos, uno de los ejecutivos sindicado como responsable de haber estado tras el incremento artificial de la producción, el

Gerente de Presupuesto y Control de Gestión, César Márquez, habría indicado que esta actuación estaría dentro de la norma de excepciones.

Argumentado, además, que esto ya se había hecho con otras 7 mil toneladas —además de las 20 mil de DCH— de polvos de Montecristo, que se declararon como producción en la División Ministro Hales, las cuales van a tardar entre 4 y 5 años en procesarse y sobre las cuales la compañía no hizo reparos.

Si bien los directores no condenan la gestión de Pacheco por este hecho particular, aseveran que si pone un foco de atención innecesario en una empresa que tiene problemas y prioridades más relevantes. Es más, hay personas ligadas al mundo minero que desdramatizan esas 20.000 toneladas incluidas, pues afirman que representan una marginalidad dentro del total de la producción del año, que se alzó al 1.334.445 tmtf, el problema sería si en la investigación se produce un hallazgo de más toneladas bajo la misma condición en otras divisiones, lo cual pondría aún más en el foco a la gestión de Pacheco.

Y como la idea para algunos miembros del directorio es sacar a la empresa de la contingencia y la primera fila de controversias, la opción de sacar a Pacheco en NovaAndino se torna plausible. Ahora bien, también hay quienes creen que es necesario dar continuidad al trabajo que se venía realizando, pues el directorio de Codelco eligió al de la filial sabiendo que se venía un cambio de gobierno y quién iba a asumir en La Moneda.

El próximo directorio

El jueves 28 de mayo se realizará el primer directorio con los nuevos integrantes y el presidente debutante. Máximo Pacheco deja su cargo esa misma semana, el lunes 25, mientras que Wood, Montenegro y Cáceres finalizan el viernes 22. Ese directorio será clave para los planes que tiene el Ejecutivo con la empresa. No solo

se podría definir una renovación de los representantes de Codelco en NovaAndino Lito, sino que además se buscaría ordenar una auditoría externa para revisar los datos de producción.

Así lo dejó de manifiesto el ministro Mas, quien declaró tras conocerse los nombres que “los nuevos directores asumirán con un mandato especial de investigación y una eventual auditoría externa para recabar la información que los chilenos merecen conocer”. Posteriormente, Fontaine dijo en su cuenta de X que “los desafíos son enfrentar costos crecientes, alto endeudamiento, baja en la producción [...] cuidar la sostenibilidad de Codelco y profundizar las alianzas público privadas”.

En la filial del litio, Codelco está representada por tres integrantes y SQM por los tres restantes. Por el lado del primero, el único que continúa con seguridad, pues su periodo como director en la estatal termina en 2029, es Alfredo Moreno. Aún así, si bien las partes de la cuprífiera pueden ser representadas por “externos” a la compañía, es decir, personas que no sean directores de Codelco, estos deben ser propuestos y ratificados por el directorio de la minera, por lo que la permanencia de Pacheco se ve poco probable. Dando por descontado que los designados por Kast no lo respaldarán, basta que uno de los cinco directores “antiguos” no le dé su voto y no podrá continuar a la cabeza de NovaAndino.

Si Pacheco es o no vistoso, dicen conocedores de la interna, no debería ser un punto relevante a la hora de dar continuidad a su trabajo en NovaAndino ni tampoco pensar en si esa persona es o no del sector político del gobierno de turno. Pero en la práctica, dicen las mismas voces, cuando hay cambio de gobierno es un hecho que las autoridades de confianza salen de sus cargos y, por ende, más allá del respaldo recibido en su momento.

Las toneladas que abren un flanco penal

Con la denuncia presentada por Mulet, el Ministerio Público deberá indagar los hechos y determinar si hubo o no delito. El abogado y docente de la Universidad Católica, Jorge Gálvez, explica que en este caso podría constituirse el delito de administración desleal o fraude al fisco. Este último entendiendo que los trabajadores de Codelco son funcionarios públicos, en cuanto trabajan en una empresa del Estado.

“Si se considera que el patrimonio de Codelco es patrimonio fiscal, entonces un engaño deliberado de un grupo de sujetos para obtener una prestación indebida, siendo ellos funcionarios públicos y siendo caudales públicos y, por lo tanto, afectando al fisco, daría lugar a fraude al fisco. Por el contrario, si se entiende que se trata de una empresa del Estado donde el patrimonio propio no tiene la característica de caudales públicos, entonces se configura un delito de administración desleal o un delito de estafa”, explica.

Asimismo, podría configurarse el delito de entrega de información falsa al mercado. “Tomando como premisa que fuera una información vinculada con la actividad financiera de Codelco, efectivamente podría serlo en la medida que se trate de una información que sea información provista al mercado”, precisa Gálvez. Para que ello ocurra hay dos condicionantes: el primero, que quien emite dicha información sepa que son antecedentes que se entregan al mercado y sus distintos actores; mientras que el segundo, que esa información tenga la capacidad de influir en actividades y decisiones financieras, como la emisión de bonos.

Según la Ley de Delitos Económicos, la responsabilidad penal dependerá del grado de jerarquía dentro de la empresa, pero “en caso de imponerse penas en un delito así serían penas de cumplimiento efectivo”, cierra el académico. 

